MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

DICTAMEN UOC N° 17 /2023

REFERENCIA: Precios Referenciales. Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº15/23 ADQUISICION DE BANDERA ID 423660

FECHA : **13/04 /2023**

VISTO: La solicitud de llamado de **Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº15/23 ADQUISICION DE BANDERA ID 423660",** remitida por la Dirección de Educación Cultura y Turismo mediante memorándum. ----------

CONSIDERANDO: La planilla de determinación del precio, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones para los **ítems 1 al ítem 8,** a partir de los precios facilitados por potenciales oferentes **COLORGRAF RUC 4071776-3; CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7; LISER STORE RUC8086018-4.- y precios adjudicados; ID 411159 CONTRATO N°071/22 DECOGRAB RUC 4372529-5.**

Que, la Ley 2051/03 dispone en su Art. 4°. PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria... c) Transparencia y Publicidad. Asegurarán irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos.----------

Que, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su Art. 3° menciona que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

Que, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados. ----------

Que, conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, la Unidad Operativa de Contratación, ha elaborado los precios referenciales para los ítem **1,2 ,3 utilizando** lo establecido en el **numeral 3 y 4** ; y para los ítem **4 , 5 ,6,7 y 8** ha **utilizado únicamente** lo establecido en el **numeral 4** debido a que no se ha encontrado ningún precio por otros medios establecidos en los demás numerales del Anexo de la resolución mencionada, debido a las características requeridas **(medidas)** en las especificaciones técnicas, las cuales son las necesarias para satisfacer la necesidad existente en la Institución Municipal , en relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°15/23 ADQUISICION DE BANDERA ID 423660**.----------

Que, para todos los Ítems se toman como referencia **EL PRECIO PROMEDIO** de las opciones mencionadas, tal como se aprecia en el Formulario de Análisis de los precios referenciales, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, el cual se adjunta al presente.

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta U.O.C. es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad, y en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC

Encargado de la
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/23 ADQUISICION DE BANDERA ID 423660

Ítem	Cód. catalogo	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. REF.	TOTAL	O.G.	CÁTG.
1	**55121706-003**	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 5m de largo y 2,70 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en tela raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	**1**	**459.333**	459.333	323	10
2	**55121706-003**	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 3m de largo y 1,20 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en tela raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,095. Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	**1**	**271.867**	**271.867**	323	10
3	**55121706-003**	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 1,50m de largo y 0, 90m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en tela raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,18 , diametro de la estrella 0,05 , altura del leon 0,06, altura del gorro frigio 0,02 altura de las letras 0,015 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	**1**	**159.333**	**159.333**	323	10

4	**55121706-003**	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA OFICIALES DEL PARAGUAY COLORES ,** será de tela gabardina, de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales acorde a cada modelo (Imagen anexado), bordado sobre tela y cocido por la bandera ,diámetro de los escudos sera igual en ambas caras proporcional a la medida bandera	**1**	**95.000**	95.000	323	10
5	**55121706-003**	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 3 m de largo y 1,80 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales **(Imagen anexado)** bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera .	**1**	**248.333**	248.333	323	10
6	**55121706-003**	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera	**1**	**94.333**	94.333	323	10

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

7	**55121706-007**	BANDERITA	**BANDERITA PARAGUAYA** El material será de tela gabardina,color rojo blanco y azul de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado sin escudo . Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil, incluye soporte de madera de 100cm	**1**	**63.333**	63.333	323	10
8	**55121706-007**	BANDERITA	**BANDERITA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina de color rojo y negro de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil ,incluye soporte de madera de 100cm	**1**	**66.667**	66.667	323	10

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/23 ADQUISICIÓN DE BANDERA ID 423660

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Minga Guazú, 13 de abril 2023

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"ADQUISICION DE BANDERA "ID 423660.-**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Adjudicados (1)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio de Potenciales oferentes (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
1	BANDERA	423.000	475.000	480.000	**459.333**	

Ítem N° 1	Precios	Fuentes:
Precio (1)	**423.000**	**ID411159 CONTRATO N°071/22 DECOGRAB EDGAR MANUEL GARAY RUC 4372529-5**
Precio (2)	**475.000**	**CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7**
Precio (3)	**480.000**	**LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Adjudicados (3)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio de Potenciales oferentes (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
2	BANDERA	315.600	200.000	300.000	**271.867**	

Ítem N° 2	Precios	Fuentes:
Precio (1)	315.600	**ID411159 CONTRATO N°071/22 DECOGRAB EDGAR MANUEL GARAY RUC 4372529-5**
Precio (2)	200.000	**LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4**
Precio (3)	300.000	**CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Potenciales oferentes (1)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio Adjudicado (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
3	BANDERA	115.000	150.000	213.000	**159.333**	

Ítem N° 3	Precios	Fuentes:
Precio (1)	115.000	**COLORGRAF RUC 4071776-3**
Precio (2)	150.000	**LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4**
Precio (3)	213.000	**ID411159 CONTRATO N°071/22 DECOGRAB EDGAR MANUEL GARAY RUC 4372529-5**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Potenciales oferentes (1)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio de Potenciales oferentes (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres	Particularidad del rubro en el mercado
4	BANDERA	115.000	90.000	80.000	**95.000**	No se ha encontrado ningún precio por otros medios establecidos con las características requeridas (medidas)

Ítem N° 4	Precios	Fuentes:
Precio (1)	115.000	COLORGRAF RUC 4071776-3
Precio (2)	90.000	CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7
Precio (3)	80.000	LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Potenciales oferentes (1)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio de Potenciales oferentes (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
5	BANDERA	320.000	200.000	225.000	**248.333**	No se ha encontrado ningún precio por otros medios establecidos con las características requeridas (medidas)

Ítem N° 5	Precios	Fuentes:
Precio (1)	320.000	COLORGRAF RUC 4071776-3
Precio (2)	200.000	CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7
Precio (3)	225.000	LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Potenciales oferentes (1)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio de Potenciales oferentes (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
6	BANDERA	115.000	90.000	78.000	**94.333**	No se ha encontrado ningún precio por otros medios establecidos con las características requeridas (medidas)

Ítem N° 6	Precios	Fuentes:
Precio (1)	115.000	COLORGRAF RUC 4071776-3
Precio (2)	90.000	CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7
Precio (3)	78.000	LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Potenciales oferentes (1)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio de Potenciales oferentes (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
7	BANDERITA	85.000	50.000	55.000	63.333	No se ha encontrado ningún precio por otros medios establecidos con las características requeridas (medidas)

Ítem N° 7	Precios	Fuentes:
Precio (1)	85.000	COLORGRAF RUC 4071776-3
Precio (2)	50.000	CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7
Precio (3)	55.000	LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Potenciales oferentes (1)	Precio de Potenciales oferentes (2)	Precio de Potenciales oferentes (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
8	BANDERITA	95.000	50.000	55.000	66.667	No se ha encontrado ningún precio por otros medios establecidos con las características requeridas (medidas)

Ítem N° 8	Precios	Fuentes:
Precio (1)	95.000	COLORGRAF RUC 4071776-3
Precio (2)	50.000	CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ RUC 3747193-7
Precio (3)	55.000	LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ CASTILLO RUC 8086018-4

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

Encargado de la UOC

OK SGG

Petropar Ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR /PR N° 071/22

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **PEDRO ARIEL ROMAN RENNA**, con C.I. N° 1.499.767, denominada en adelante la **CONTRATANTE** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ** con RUC N° 4372529-5., domiciliada en Chile c/ E. V. Haedo N°737. de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "***ADQUISICION DE BANDERAS PARA EESS DE PETROPAR EN PLANTAS DE VILLA ELISA Y M.J. TROCHE***", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la ***"ADQUISICION DE BANDERAS PARA EESS DE PETROPAR EN PLANTAS DE VILLA ELISA Y M.J. TROCHE"***, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros de la Carta de Invitación, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.159.

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2023 quedarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR.

Edgar M. Garay

DECOGRAB®
Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. N° 4.372.529

ORIGINAL

CONTRATO PR /PR N°071/22

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 08/2022**, convocado por Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución **PR/ PR N° 150/22** del 22 de noviembre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El presente Contrato asciende a un monto total mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de Gs 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ								
Item Nº	Descripción del item	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido
1	Pabellón Nacional de 5.00 x 2.70 metros, en seda, tejido doble, con escudos proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	320.000	320.000
2	**Pabellón Nacional de 3.00 x 1.20 metros, en seda, tejido doble, con escudos proporcional al tamaño.**	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	245.000	245.000
3	Pabellón Nacional de 1.50 x 0.90 metros, en seda, tejido doble, con escudo proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	180.000	180.000
4	Pabellón Nacional de 0.60 x 0.20 metros, en tela de seda, tejido doble, con escudo proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	165.000	165.000
5	Pabellón Nacional de 5.00 x 2.70 metros, en gros, tejido doble, con escudos proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	408.000	408.000
6	Pabellón Nacional de 3.00 x 1.20 metros en gros, tejido doble, con escudos proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	300.900	300.900
7	Pabellón Nacional de 1.50 x 0.90 metros, en gros, tejido doble, con escudo proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	211.000	211.000
8	Pabellón Nacional de 0,60 x 0.20, en gros, tejido doble, con escudo proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	184.000	184.000

Edgar M. Garay

DECOGRAB®

9	Pabellón Nacional de 5.00 x 2.70 metros, en raso, tejido doble, con escudos proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	423.000	423.000	Item 1
10	Pabellón Nacional de 3.00 x 1.20 metros en raso, tejido doble, con escudos proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	315.600	315.600	Item 2
11	Pabellón Nacional de 1.50 x 0.90 metros, en raso, tejido doble, con escudo proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	213.000	213.000	Item 3
12	Pabellón Nacional de 0.60 x 0.20 metros, en raso, tejido doble, con escudo proporcional al tamaño.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	185.000	185.000	
13	Bandera vertical de 3.00 x 1.50 metros. Tela diolen, con logo sublimado, con pares de cintas y ojalillos para sujetar proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	305.000	305.000	
14	Bandera vertical de 3.00 x 1.50 metros. Tela seda, con logo sublimado, con pares de cintas y ojalillos para sujetar proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	261.000	261.000	
15	Bandera vertical de 3.00 x 1.50 metros. Tela gabardina, con logo sublimado, con pares de cintas y ojalillos para sujetar proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	306.000	306.000	
16	Bandera vertical de 3.00 x 1.50 metros. Tela avión simple faz, con aplicación de logos, con pares de cintas y ojalillos para sujetar proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	269.000	269.000	

Edgar M Garay

DECOGRAB®
Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. N° 4.372.529

17	Pabellón institucional de 6.00 x 3.00 metros en tela diolen, con logo sublimado, cintas y ojalillos reforzados para sujetar distribuidos proporcionalmente en uno de los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	485.000	485.000
18	Pabellón institucional de 6.00 x 3.00 metros en tela seda, con logo sublimado, cintas y ojalillos reforzados para sujetar distribuidos proporcionalmente en uno de los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	485.000	485.000
19	Pabellón institucional de 6.00 x 3.00 metros en tela gabardina, con logo sublimado, cintas y ojalillos reforzados para sujetar distribuidos proporcionalmente en uno de los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	455.000	455.000
20	Pabellón institucional de 6.00 x 3.00 metros en tela avión simple faz, con aplicación de logo, cintas y ojalillos de metal reforzados para sujetar distribuidos proporcionalmente en uno de los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	338.000	338.000
21	Pabellón institucional 5.00 x 3.00 tela diolen, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	423.900	423.900
22	Pabellón institucional 5.00 x 3.00 tela seda, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	423.900	423.900
23	Pabellón institucional 5.00 x 3.00 tela gabardina, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	424.000	424.000

Edgar M Garay

DECOGRAB®
Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
CI N° 4.372.523

24	Pabellón institucional 5.00 x 3.00 tela avión simple faz, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	423.000	423.000
25	Pabellón institucional 3.00 x 1.50 metros, tela diolen, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, sujetar distribuidos proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	250.000	250.000
26	Pabellón institucional 3.00 x 1.50 metros, tela seda, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, sujetar distribuidos proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	250.000	250.000
27	Pabellón institucional 3.00 x 1.50 metros, tela gabardina, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, sujetar distribuidos proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	320.500	320.500
28	Pabellón institucional 3.00 x 1.50 metros, tela avión simple faz, con aplique de logo, cintas y ojalillos reforzados para sujetar, sujetar distribuidos proporcionalmente a los extremos.	Unidad	EVENTO	1	DECOGRAB	NACIONAL	279.200	279.200
								8.849.000

Monto Mínimo: Gs. 40.000.000
Monto Máximo: Gs. 80.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

DECOGRAB®

Hasta el 31 de diciembre del 2023, contados desde el día siguiente hábil de la firma por ambas partes

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y REALIZACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación:

Plazo de entrega: 10 días contados desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, emitida por el sistema SAP.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Comunicación.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Declaración Jurada para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La declaración Jurada de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada

Edgar M. Sanz

DECOGRAB®

CONTRATO PR /PR N°071 /22

por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 del mes de Diciembre del año 2022.

EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ
PROVEEDOR

PEDRO ROMAN
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

DECOGRAB
Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. N° 4.372.529

LISER STORE DE SERGIO FABIAN
GIMENEZ CASTILLO
RUC: 8086018-4
0975540001 -
fabigi94@gmail.com
Calle teniente Facundo Almada -
Ciudad del Este

LiSer Store

PRESUPUESTO

Ítem	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. UNITARIO .
1	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 5m de largo y 2,70 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	480.000 Item 1
2	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 3m de largo y 1,20 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,095. Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	200.000 Item 2
3	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 1,50m de largo y 0, 90m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,18 , diametro de la estrella 0,05 , altura del leon 0,06, altura del gorro frigio 0,02 altura de las letras 0,015 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	Item 3 150.000
4	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA OFICIALES DEL PARAGUAY COLORES ANEXO EN EETT,** será de tela gabardina, de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales acorde a cada modelo anexo a en EETT , bordado sobre tela y cocido por la bandera ,diámetro de los escudos sera igual en ambas caras proporcional a la medida bandera	1	80.000 Item 4

LISER STORE DE SERGIO FABIAN
GIMENEZ CASTELLO
RUC 80860[illegible]-A
0975540001
fabig94@gmail.com
Calle teniente Escobido Almada
Ciudad del Este

Liser Store

PRESUPUESTO

5	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 3 m de largo y 1,80 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera .	1	225.000 Item 5
6	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera	1	78.000 Item 6
7	BANDERITA	**BANDERITA PARAGUAYA** El material será de tela gabardina,color rojo blanco y azul de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil, incluye soporte de madera de 100cm	1	55.000 Item 7
8	BANDERITA	**BANDERITA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina de color rojo y negro de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil ,incluye soporte de madera de 100cm	1	55.000 Item 8

Sergio Giménez
Propietario

Recibido

Fecha: 13/09/23

Firma: Cristhian V.

Gmail

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com> 12 de abril de 2023, 17:57
Para: "fabigi94@gmail.com" <fabigi94@gmail.com>

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO De

SOLICITUD DE PRESUPUESTO LISER.pdf
133K

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 12 de abril de 2.023.-

Señor
LISER STORE DE SERGIO FABIAN GIMENEZ
RUC 8086018-4
Email: fabigi94@gmail.com
Presente

Por este medio me dirijo a usted, a efectos de informar que la Municipalidad de Minga Guazú precisa realizar una Licitación para **ADQUISICION DE BANDERAS,** bajo el O.G. 323

En ese sentido, solicito su amable colaboración a fin de elaborar un presupuesto en base a los términos de Referencia conforme al siguiente cuadro :

Ítem	DESCRIPCION SEGUN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. REF.	TOTAL
1	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 5m de largo y 2,70 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1		
2	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 3m de largo y 1,20 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,095. Conforme a lo establecido en la Ley 5209.			

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

3	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 1,50m de largo y 0, 90m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,18 , diametro de la estrella 0,05 , altura del leon 0,06, altura del gorro frigio 0,02 altura de las letras 0,015 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1		
4	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA OFICIALES DEL PARAGUAY COLORES ANEXO EN EETT,** será de tela gabardina, de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales acorde a cada modelo anexo a en EETT , bordado sobre tela y cocido por la bandera ,diámetro de los escudos sera igual en ambas caras proporcional a la medida bandera	1		
5	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 3 m de largo y 1,80 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera .	1		
6	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera	1		
7	BANDERITA	BANDERITA PARAGUAYA El material será de tela gabardina,color rojo blanco y azul de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil, incluye soporte de madera de 100cm	1		

Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero -- Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

8	BANDERITA	**BANDERITA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina de color rojo y negro de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil ,incluye soporte de madera de 100cm	1		

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

Encargado de la UOC

SIMPLE
SERVICIOS GENERALES

Señor
CRISTHIAN ABEL AQUINO GONZALEZ
RUC: 3747193-7
TEL.: 0976-935.425
EMAIL: abelanthony747@gmail.com
Presente

Ítem	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. UNITARIO .
1	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 5m de largo y 2,70 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	475.000
2	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 3m de largo y 1,20 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,095. Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	300.000
3	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 1,50m de largo y 0, 90m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,18 , diametro de la estrella 0,05 , altura del leon 0,06, altura del gorro frigio 0,02 altura de las letras 0,015 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	298.000

Item 1

Item 2

4	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA OFICIALES DEL PARAGUAY COLORES ANEXO EN LA IMAGEN ,** será de tela gabardina, de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales acorde a cada modelo anexo a en EETT , bordado sobre tela y cocido por la bandera ,diámetro de los escudos sera igual en ambas caras proporcional a la medida bandera	1	90.000 Item4
5	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 3 m de largo y 1,80 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera .	1	200.000 Item 5
6	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera	1	90.000 Item 6
7	BANDERITA	**BANDERITA PARAGUAYA** El material será de tela gabardina,color rojo blanco y azul de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil, incluye soporte de madera de 100cm	1	50.000 Item 7
8	BANDERITA	**BANDERITA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina de color rojo y negro de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil ,incluye soporte de madera de 100cm	1	50.000 Item 8

Recibido

CRISTHIAN ABEL
C I 3747193

Fecha: 13/04/23

Firma: Cristhian V.

Gmail

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com> 12 de abril de 2023, 17:55
Para: "AbelAnthony747@gmail.com" <AbelAnthony747@gmail.com>

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO De

SOLICITUD DE PRESUPUESTO CRISTHIAN.pdf
129K

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 12 de abril de 2.023.-

Señor
CRISTHIAN ABEL GONZALEZ
RUC 3747193-7
Email: Abelanthony747@gmail.com
Presente

Por este medio me dirijo a usted, a efectos de informar que la Municipalidad de Minga Guazú precisa realizar una Licitación para **ADQUISICION DE BANDERAS,** bajo el O.G. 323

En ese sentido, solicito su amable colaboración a fin de elaborar un presupuesto en base a los términos de Referencia conforme al siguiente cuadro :

Ítem	DESCRIPCION SEGUN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. REF.	TOTAL
1	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 5m de largo y 2,70 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1		
2	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 3m de largo y 1,20 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,095. Conforme a lo establecido en la Ley 5209.			

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

3	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 1,50m de largo y 0, 90m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,18 , diametro de la estrella 0,05 , altura del leon 0,06, altura del gorro frigio 0,02 altura de las letras 0,015 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1		
4	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA OFICIALES DEL PARAGUAY COLORES ANEXO EN EETT,** será de tela gabardina, de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales acorde a cada modelo anexo a en EETT , bordado sobre tela y cocido por la bandera ,diámetro de los escudos sera igual en ambas caras proporcional a la medida bandera	1		
5	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 3 m de largo y 1,80 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera .	1		
6	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera	1		
7	BANDERITA	BANDERITA PARAGUAYA El material será de tela gabardina,color rojo blanco y azul de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil, incluye soporte de madera de 100cm	1		

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

8	BANDERITA	**BANDERITA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina de color rojo y negro de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil ,incluye soporte de madera de 100cm	1		

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2020-2025

Encargado de la UOC

COLORGRAF
INDUSTRIA PUBLICITARIA
de: Edgar Del Rosario Coronel
RUC: 4071776 - 3
identidad corporativa · diseño publicitario · diseño gráfico
(0973) 60 55 25 - (0973) 60 00 35
@colorgraf.publicitaria pedidos.colorgraf@gmail.com
Avda. José Martí - Km. 7 Ciudad Nueva - Ciudad del Este

Ítem	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. UNITARIO .	
1	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 5m de largo y 2,70 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	545.000	
2	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 3m de largo y 1,20 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,095. Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	300.000	
3	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 1,50m de largo y 0, 90m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,18 , diametro de la estrella 0,05 , altura del leon 0,06, altura del gorro frigio 0,02 altura de las letras 0,015 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1	115.000	Item 3
4	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA OFICIALES DEL PARAGUAY COLORES ANEXO EN EETT,** será de tela gabardina, de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales acorde a cada modelo anexo a en EETT , bordado sobre tela y cocido por la bandera ,diámetro de los escudos sera igual en ambas caras proporcional a la medida bandera	1	115.000	Item 4
5	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 3 m de largo y 1,80 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera .	1	320.000	Item 5

COLORGRAF
INDUSTRIA PUBLICITARIA
de: Edgar Del Rosario Coronel
RUC: 4071776 - 3
identidad corporativa · diseño publicitario · diseño gráfico
(0973) 60 55 25 - (0973) 60 00 35
@colorgraf.publicitaria
pedidos.colorgraf@gmail.com
Avda. José Martí - Km. 7 Ciudad Nueva - Ciudad del Este

6	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera	1	**115.000** Item 6
7	BANDERITA	**BANDERITA PARAGUAYA** El material será de tela gabardina,color rojo blanco y azul de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil, incluye soporte de madera de 100cm	1	**85.000** Item 7
8	BANDERITA	**BANDERITA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina de color rojo y negro de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil ,incluye soporte de madera de 100cm	1	**95.000** Item 8

Recibido

Fecha: 13/04/23

Firma:

Gmail

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com> 12 de abril de 2023, 17:57
Para: pedidos.colorgraf@gmail.com

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO De

SOLICITUD DE PRESUPUESTO COLORGRAF.pdf
134K

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 12 de abril de 2.023.-

Señor
COLORGRAF
RUC: 4071776-3
Presente

Por este medio me dirijo a usted, a efectos de informar que la Municipalidad de Minga Guazú precisa realizar una Licitación para **ADQUISICION DE BANDERAS,** bajo el O.G. 323

En ese sentido, solicito su amable colaboración a fin de elaborar un presupuesto en base a los términos de Referencia conforme al siguiente cuadro :

Ítem	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. REF.	TOTAL
1	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 5m de largo y 2,70 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1		
2	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 3m de largo y 1,20 m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,30 , diametro de la estrella 0,08 , altura del leon 0,13 , altura del gorro frigio 0,04 altura de las letras 0,02 , altura del asta del gorro 0,095. Conforme a lo establecido en la Ley 5209.			

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

3	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA** El material será de color rojo blanco y azul , de dimensiones 1,50m de largo y 0, 90m de ancho, las dimensiones de las tres franjas horizontales deberan ser de igual tamaño. debera ser confeccionado en lanilla ,seda ,gros o raso en tejido doble . Dimension de los escudos :diametro del escudo 0,18 , diametro de la estrella 0,05 , altura del leon 0,06, altura del gorro frigio 0,02 altura de las letras 0,015 , altura del asta del gorro 0,17 . Conforme a lo establecido en la Ley 5209.	1		
4	BANDERA	**BANDERA PARAGUAYA OFICIALES DEL PARAGUAY COLORES ANEXO EN EETT,** será de tela gabardina, de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales acorde a cada modelo anexo a en EETT , bordado sobre tela y cocido por la bandera ,diámetro de los escudos sera igual en ambas caras proporcional a la medida bandera	1		
5	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 3 m de largo y 1,80 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera .	1		
6	BANDERA	**BANDERA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina, Color rojo y negro de dimensiones 1,50 m de largo y 90 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil escudos oficiales anexos a las EE .TT bordado sobre tela y cocido por la bandera diámetro de los escudos será igual en ambas caras proporcional a la medida de la bandera	1		
7	BANDERITA	BANDERITA PARAGUAYA El material será de tela gabardina,color rojo blanco y azul de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil, incluye soporte de madera de 100cm	1		

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

8	BANDERITA	**BANDERITA DE MINGA GUAZU** El material será de tela gabardina de color rojo y negro de dimensiones 0,80cm de largo y 0,50 cm de ancho, doble costura, cocido y manufacturado. Tendrá tres cintas dobles de tela, de amarre al mástil ,incluye soporte de madera de 100cm	1		

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

Encargado de la UOC